



**DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA**

**COMITÉ DE CURRÍCULO**

**CITACIÓN**

**Viernes 18 de septiembre de 2015, a partir de las 8:00 a.m. en la Sala de Reuniones de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica**

**HECTOR CADAVID RAMÍREZ**

Vicerrector Académico

**ANGELA MARIA FRANCO CALDERON**

Vicerrectora de Investigaciones

**ANA MARIA SANABRIA RIVAS**

Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

**MARIA CLARA TOVAR DE ACOSTA**

Vicedecana Académica – Facultad de Salud

**MARIA HELENA PINZON CARDENAS**

Vicedecana Académica – Facultad de Ingeniería

**ANDRÉS RAMIRO AZUERO RODRÍGUEZ**

Vicedecano Académico – Facultad Ciencias de la Administración

**ESPERANZA GALARZA DE BECERRA**

Vicedecana Académica – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

**LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA**

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

**DIANA MARCELA JIMENEZ RESTREPO**

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

**LUIS JAVIER ECHEVERRI VÉLEZ**

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

**RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**

Director Académico Instituto de Educación y Pedagogía

**MARIA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON**

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

**Invitados permanentes**

**ADOLFO ALVAREZ RODRIGUEZ**

Director de Regionalización.

**CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR**

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

**JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ**

Representante de los Programas Académicos al C. A.

**Acta N°15  
ORDEN DEL DIA  
Septiembre 18 del 2015**

1. Informes.
2. Presentación: Estado de avance de la Política Curricular. *Profesoras Stella Valencia, Ana María Sanabria.*
3. Presentación: resultados de la comisión sobre bilingüismo. *Profesora. Martha Isabel Berdugo Torres.*
4. Presentación: Talentos Pilos. *Profesor. Jaime Humberto Escobar Martínez.*
5. Varios.
  - Observaciones Manual de procedimientos para el ofrecimiento de programas académicos.
  - Asignación de comisión encargada para revisar el reglamento de investigación posgrados en Ciencias-Química.



**ASISTENTES**

1.	<b>ANA MARÍA SANABRIA RIVAS</b> Directora Autoevaluación y Calidad Académica		<u>Se excusaron</u>
2.	<b>ESPERANZA GALARZA DE BECERRA</b> Vicedecano Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas		<b>LUIS JAVIER ECHEVERRY VÉLEZ</b> Vicedecano Académico Facultad Artes Integradas
3.	<b>MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS</b> Vicedecana Académica Facultad de Ingeniería		<b>JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ</b> Representante de los Directores de Programa al Consejo Académico
4.	<b>LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA</b> Vicedecana Académica Facultad de Humanidades		<b>CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR</b> Subdirectora Autoevaluación y Calidad Académica
5.	<b>ANDRÉS RAMIRO AZUERO RODRÍGUEZ</b> Vicedecano Académico Facultad Ciencias de la Administración		<u>Invitados</u>
6.	<b>MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA</b> Vicedecana Académica Facultad de Salud		<b>MARTHA SOFÍA COTACIO</b> Directora de Registro Académico
7.	<b>RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ</b> Director del Instituto de Educación y Pedagogía		<b>MARÍA STELLA VALENCIA TABARES</b> Coordinadora Académica de “Estrategia para recrear y actualiza la Política Curricular de Univalle”
8.	<b>DIANA MARCELA JIMENEZ RESTREPO</b> Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas		<b>MARTHA ISABEL BERDUGO TORRES</b> Directora Escuela Ciencias del Lenguaje
9.	<b>MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON</b> Subdirectora Académica Instituto de Psicología		<b>CARMEN CECILIA FAUSTINO RUIZ</b> Profesora Escuela Ciencias del Lenguaje
	<u>Se excusaron</u>		<b>HARVEY TEJADA</b> Profesor Escuela de Ciencias del Lenguaje
	<b>HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ</b> Vicerrector Académico		<b>JAIME HUMBERTO ESCOBAR MARTÍNEZ</b> Director Extensión y Educación Continua
	<b>ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN</b> Vicerrectora de Investigaciones		

**AGENDA**

1.	Informes	2.	Presentación: Estado de avance de la Política Curricular. Profesoras Stella Valencia, Ana María Sanabria
3.	Presentación: Resultados de la comisión sobre bilingüismo. Profesora Martha Isabel Berdugo	4.	Presentación. Programa Talentos Pilos. Profesor Jaime Humberto Escobar
5.	Varios		

## 1. Informes

La profesora Ana María Sanabria informa que durante las dos últimas semanas no llegaron resoluciones, ni de acreditación ni de registro calificado, por parte del Ministerio de Educación. Se radicaron algunos ajustes que estaban pendientes: La modificación del costo de la matrícula de la Maestría en Comercio Internacional, recomienda incluir el costo de la matrícula en salarios mínimos legales vigentes.

La profesora Sanabria Informa que hay varios programas académicos que no han podido efectuar la modificación del valor de su matrícula; el Consejo Superior determino que no aprobará más excepciones a la Resolución 002 del 87 del C.S., la cual determina el cobro de la matrícula de los programa académicos de posgrado y solicitó una modificación general a dicha resolución, de tal forma que no exprese un valor único sino unos lineamientos con unos valores mínimos y máximos, permitiendo una flexibilidad de cobro. Por lo anterior la profesora Sanabria reitera que junto con el señor Rector y el Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se acordó elaborar un estudio de los costos de matrícula de todos los programas académicos de posgrado de Univalle, el cual se utilizará como insumo en la modificación solicitada por el Consejo Superior.

Martha Sofía Cotacio sugiere que el estudio sea enfocado por áreas del conocimiento, además considera de suma importancia abordar la viabilidad de la opción de “cobro por el número de créditos matriculados”, estrategia implementada por algunos programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería, porque considera que esta opción aumenta la permanencia del estudiante en el programa académico.

La profesora Ana María Sanabria informa que ya se publicaron los resultados de los mejores SABER\_PRO, los cuales se acuerda enviar por correo electrónico a los integrantes del Comité. Se debate sobre la metodología implementada por el Ministerio de Educación para determinar “los mejores en SABER PRO”; se menciona que no es válida la comparación de los resultados de diferentes años, y a pesar de esto muchas universidades utilizan estos resultados como estrategia publicitaria. La profesora Sanabria informa que se ha enviado comunicados al ICFES manifestando estas inquietudes y no se ha logrado ninguna respuesta.

EL profesor Renato Ramírez considera que se debería clasificar los resultados de estas pruebas por campo de conocimiento: licenciaturas, tecnologías y programas profesionales, y compararlos con los obtenidos en otras universidades públicas que sean acreditadas. El profesor Andrés Azuero propone evaluar la metodología de análisis de la información, ya que al cambiar la metodología de análisis se organiza mejor la información y los resultados mejoran permitiendo visibilizar el desempeño de los estudiantes de la Universidad del Valle. El Comité acoge la propuestas por lo cual se acuerda revisar los resultados del SABER PRO con un monitor de estadística.

El profesor Renato Ramírez informa al Comité sobre las temáticas abordadas en Seminario-Taller para los programas de Licenciatura, el pasado 10 de septiembre del 2015 al cual asistieron aproximadamente 63 personas, entre las cuales se encontraron: Decanas y Vicedecano(a) de las facultades de Artes Integradas y Humanidades, directores de programa y todos los convocados. La segunda jornada del seminario se llevará a cabo el próximo 29 de septiembre de 2015, la profesora Ana María Sanabria añade que dentro de la programación de esta última jornada se incluyó la presentación del estado de avance de la Política Curricular.

## 2. Presentación: Estado de avance de la Política Curricular. Profesoras Stella Valencia, Ana María Sanabria

Las profesoras informan que el Acuerdo de Política Curricular ya está para llevar al Consejo Superior, con aval del Consejo Académico.

Luego de incorporar las sugerencias y recomendaciones manifestadas por las unidades académicas, el Consejo Académico designó una comisión para la revisión y ajustes del proyecto de Acuerdo, esta comisión considero importante incluir los ajustes sugeridos por la Facultad de Humanidades; sin embargo, esto conllevaría a una reorganización del proyecto de Acuerdo, por lo cual se acordó articular esta propuesta como una guía de lectura para que fuera un anexo importante; por lo anterior se cuenta con una nueva versión del Acuerdo con dos anexos,

el documento complementario y la guía de lectura. Este trabajo fue presentado al Consejo Académico el pasado 3 de septiembre de 2015, en donde se dio el aval de presentación ante el Consejo Superior con la recomendación de adjuntar una propuesta de “cronograma de actividades”

Las profesoras informan que ya se elaboró el cronograma con una proyección de actividades hasta el año 2017, el cual fue entregado al señor Rector, quien preside la comisión del Consejo Académico, para revisión y posterior envío al Consejo Superior.

La profesora Stella Valencia informa que se elaboró un documento, de 13 páginas, en el cual se consignan las observaciones que manifestó el Consejo Académico y sus repuestas; aclara que las respuestas no se dio a partir del pensamiento de las profesoras Ana María Sanabria o Stella Valencia, sino de todos los documentos de soporte, las ideas y opiniones de los diferentes estamentos participantes a lo largo de la construcción y consolidación de este trabajo. Este documento está disponible para la comunidad universitaria.

La profesora Valencia manifiesta que la ponencia presentada fue construida con la intención que cualquier persona que no haya estado a lo largo del proceso pueda tener un amplio panorama del trabajo realizado – los debates, las síntesis, la sistematización- consolidando toda la creación e innovación que hicieron todos los profesores; es un material didáctico que puede ser utilizado en la próxima fase del proyecto.

La profesora María Cristina Tenorio considera que la ponencia es un excelente insumo para la capacitación a los directores de programa, una vez el Consejo Académico determine que sean los directores de programa los encargados de la socialización y formación a los estudiantes sobre la Política Curricular. Se acuerda el envío de la ponencia a todos los integrantes del Comité, la cual se adjunta a la presente acta.

La profesora María Clara Tovar considera que este proyecto es complejo, bonito, participativo e interesante. Pregunta: ¿Cuándo se plantea el acompañamiento en el proceso de rediseño curricular cómo se articula esta reforma a lo que tiene que ver con el documento de registro calificado? La profesora Ana María Sanabria explica que hay cierta autonomía para que un mismo proceso se pueda ejecutar de distintas formas, sin embargo ya se planteó estos aspectos a la subdirectora de aseguramiento de la calidad del Ministerio de Educación y en últimas, si es necesario, acordó que están reformas se radicarían como dos (2) modificaciones.

La jefe de Admisiones y Registro Académico, Martha Sofía Cotacio, pregunta ¿En la planificación de la implementación de estas reformas se ha tenido en cuenta que se requieren cambios en el sistema, lo que implicaría inversión y tiempo? La profesora Sanabria sustenta que efectivamente se tuvo en cuenta y esto fue discutido con las directivas universitarias en el marco del Plan de Desarrollo, por lo cual ya se cuenta con recursos para la implementación del proyecto.

Reitera Martha Sofía Cotacio que la implementación de las reformas requiere paralelamente la modificación de la reglamentación estudiantil, lo cual es complejo, ¿que han pensado respecto a esto? La profesora Sanabria manifiesta que se ha planteado que en la medida que el proceso lo requiera, se elaborará una serie de artículos y /o resolución para la reglamentación de los cambios efectuados, la profesora Stella Valencia añade que primero se realiza un proceso de experimentación y evaluación, por ejemplo en el diseño de un ciclo básico la idea es: primero el diseño, las implicaciones en la gestión académico administrativas, luego la experimentación, un seguimiento permanente de la misma, para así determinar una fecha de corte y evaluar la experimentación, para hacer los ajustes académico-administrativos que sean necesarios; es un proceso de monitoreo y evaluación permanente para que al final se pueda decidir si se aplican o no los cambios propuestos.

El profesor Renato Ramírez apoya la idea considerando que se tendrá que producir unas resoluciones de carácter provisional que permitan interpretar y readaptar al escenario de experimentación que se tiene.

La profesora María Helena Pinzón considera que aunque sea un proceso de experimentación se tiene que garantizar cierta igualdad con los procesos que actualmente se están llevando a cabo. Pregunta ¿no es muy ambicioso iniciar la implementación del proyecto en agosto del 2016? La profesora Stella Valencia considera que no, debido a que

no todos los programas van a iniciar al mismo tiempo, solo algunos programas académicos, además como lo explico con anterioridad hay una fase de experimentación, monitoreo y evaluación, acompañados con un equipo de apoyo a largo del proceso.

### **3. Presentación: Resultados de la comisión sobre bilingüismo. Profesora Martha Isabel Berdugo**

La profesora Ana María Sanabria explica que la profesora Martha Berdugo, directora de la Escuela de Ciencias del lenguaje, junto con la profesora Carmen Faustino, jefe del Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras y el profesor Harvey Tejada del área de servicios de Idiomas, presentaran los resultados de la comisión sobre bilingüismo la cual ya fue expuesta hace quince días ante el Consejo Académica, y se consideró un aspecto importante a tener en cuenta en esta nueva propuesta sobre la Política Curricular.

#### **Se adjunta la ponencia, frente a la cual surgen las siguientes inquietudes y/o sugerencias:**

La profesora María Cristina Tenorio comenta que en todo el trabajo realizado con el español, lo que se encontraba era que el nivel de la comunicación en español era tan deficiente a pesar de ser bachilleres, por lo cual iniciar cursos universitarios con ese nivel era exponerlos a un nivel de fracaso muy alto. Por lo anterior no se puede partir del supuesto de un adecuado nivel de manejo de la lengua materna, ya que esto no se cumple; por esto fue que se concluyó que el ciclo de transición es la oportunidad para que se pueda hacer la transición del bachillerato insuficiente a las exigencias que tiene la universidad, por lo que la propuesta que tienen para el bilingüismo tiene que ser articulada al ciclo de transición.

La profesora Martha Berdugo explica que en la propuesta para el currículo se tiene contemplado un nivel “nivelatorio”, y tener cuatro niveles obligatorios, a partir del tercer semestre de carrera, los dos primeros niveles tienen el propósito de fortalecimiento de habilidades integradas con énfasis en lengua oral, cada nivel está planificado para 25 estudiantes de todas las disciplinas y los dos siguientes niveles con énfasis en lengua escrita, en lo posible agrupar 25 estudiantes por facultad para cada nivel. Se planteó adicionalmente un tercer momento a partir del octavo semestre dos niveles más los cuales serían electivos (por los costos), permitiendo fortalecer habilidades académicas específicas de su disciplina.

El Comité considera que no es recomendable manejar la obligatoriedad, porque esto reforzaría la apatía hacia el aprendizaje de otra lengua, y el propósito es incentivar el aprendizaje.

La profesora Berdugo manifiesta que dentro de las estrategias para este proyecto está: *el acceso a software especializado en laboratorios o en línea*, dando prioridad a los estudiantes que cursan semestres superiores (VIII al X semestre ) quienes darían más utilidad a este recurso; *Red de centros de apoyo al aprendizaje de lenguas*, donde se cuenta con personas nativas; y *el Tele tándem*, que consiste en trabajar en pares, interactuando con nativos; la dinámica de trabajo es más o menos como la que maneja los diplomados de lectura y escritura que actualmente coordina la profesora Esperanza Arciniega.

La profesora Ana María Sanabria considera de gran importancia tener presente esta propuesta al momento de hacer un rediseño curricular para incorporar estas conclusiones. Considera que efectivamente hay que estimular mucho el trabajo independiente, porque las horas de clase no van a ser suficientes, se tiene que hacer mucho laboratorio y que el estudiante indague por cuenta propia, el objetivo es estimular el amor por la lengua y la necesidad por aprender.

El profesor Renato Ramírez recomienda avanzar en la formulación de un proyecto de resolución, para que no se pierda todo el trabajo realizado, y articularse con la visión de la política curricular en el sentido de la experimentación y evaluación, estableciendo unos proyectos de resolución, transición y desarrollo para su incorporación a la dinámica curricular, y así establecer un cronograma y un presupuesto destinado para su desarrollo. La profesora Ana María Sanabria no lo considera necesario porque este tema ya ha sido discutido en las mesas de trabajo en la formulación del Plan de Desarrollo por lo cual tiene un respaldo institucional.

La profesora Martha Berdugo, manifiesta que esto se ha discutido con la Decana de la Facultad de Humanidades y consideran que debe haber por lo menos a nivel piloto un avance. Informa que el Consejo Superior creó un programa de fortalecimiento para la enseñanza de las lenguas en la Universidad, el cual involucra la lengua materna, conformando un comité que continúa el trabajo iniciado por esta comisión, implementando las propuestas hoy planteadas.

La profesora Ana María Sanabria añade la importancia de contar con la presencia de esta comisión en el ejercicio de los rediseños curriculares, ya que la solución no es la formulación de un proyecto de resolución aparte, sino articularlo con el trabajo que sigue a la sanción del acuerdo de política curricular, en donde este tema es fundamental.

La profesora María Cristina Tenorio comenta su preocupación por que no se abordó la temática sobre las acciones adelantadas para transformar la docencia de los profesores contratistas, quienes dictan los cursos regulares y van a seguir haciendo lo mismo, a causa del tipo de vinculación que tienen.

La profesora Martha Berdugo afirma que se ha planteado el establecer que los docentes hora cátedra tenga un mínimo de presencia para asistir al seminario semanal “obligatorio” para conocer el nuevo enfoque y se familiarice con esta nueva propuesta. La profesora Ana María Sanabria recomienda la implementación de un trabajo de acompañamiento de un profesor nombrado a un grupo de profesores hora cátedra.

#### **4. Presentación. Programa Talentos Pilos. Profesor Jaime Humberto Escobar**

La profesora Ana María Sanabria aclara que este programa “Talentos pilos” es un plan de nivelación académica de la Universidad del Valle y es diferente al programa “Ser pilo paga II” del Ministerio de Educación Nacional diseñado para un conjunto de estudiantes que cumplen unos requisitos: pertenecer al SISBEN con puntaje I,II y II, ser bachiller en el año 2015 y haber presentado el ICFES en el año 2015 y haber obtenido un puntaje superior a 310.

Se explica que Talentos Pilos es una adaptación de la exitosa experiencia académica “plan talentos” con ciertas diferencias entre las cuales se encuentra que los que ingresen a este programa van a ser estudiantes de la Universidad del Valle. El programa consiste en que 1.000 estudiantes llegarían a realizar un proceso de nivelación académica a la Universidad, el cual tendrá una duración de dos semestres, en el primer semestre con materias de vocación profesional en las distintas áreas de la universidad con la estructura de un acompañamiento en la selección de la carrera, en el segundo semestre los estudiantes ingresarían con una información sobre sus potencialidades, habilidades y los programas académicos que ofrece Univalle de acuerdo a esto el estudiante escogería una de tres grandes áreas, sin escoger propiamente una carrera: 1. ciencias sociales, humanidades, administración y artes 2. Salud 3. Ciencias naturales e ingeniería, donde abordaría una serie de asignaturas afines al área seleccionada, una vez culminado este semestre, el estudiante realizaría el proceso de admisión a un programa específico. La idea es que las asignaturas de esas tres grandes áreas también sean validadas posteriormente como créditos cuando ingrese a un programa académico, evitando un atraso en el curso de su carrera.

Este programa cuenta con un comité académico que se encuentra definiendo los procedimientos para el paso del estudiante del programa de nivelación al programa académico, se está realizando reuniones semanales con el fin de definir las propuestas a nivel pedagógico y soporte curricular, componente sicosocial, el acompañamiento a estudiantes, los requerimientos de la estructura administrativa en el aprestamiento; En infraestructura física se está trabajando con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional la adecuación de los espacios destinados para este programa. Sin embargo se plantea que faltan muchos aspectos por definir por lo cual se quiere contar con el apoyo de los integrantes del Comité de Currículo Central y Directores de Programa Académico en la construcción de la metodología para la definición de los aspectos faltantes.

**Se adjunta la ponencia, en torno a la cual surgen las siguientes dudas y/o sugerencias:**

Martha Sofía Cotacio sugiere modificar en la última diapositiva el primer paso “el estudiante se inscribe a un plan

de estudios” por “ingreso al programa talento pilos”.

La profesora María Cristina Tenorio recomienda no llamar al programa “plan de nivelación académica” porque considera que es mucho más, es una preparación, y el propósito del programa es convertir a la persona en un estudiante universitario, es un aprestamiento a la universidad. Además aclara que está trabajando en la propuesta junto con el grupo de Universidad y Cultura para hacer parte de este programa en el acompañamiento en el trabajo de vocación profesional de los estudiantes, y su propósito es crear una página web donde se muestre los distintos campos del saber humano y así ampliar el conocimiento de los estudiantes sobre las disciplinas existentes y las posibilidades que tienen, solicita a la profesora Liliana Torres que los estudiantes de práctica del programa académico Trabajo Social realicen el acompañamiento psicosocial ya que considera que son un excelente apoyo, porque ya conoce el trabajo realizado por estos estudiantes, por lo cual propone establecer un equipo de estudiantes practicantes tanto de trabajo social como psicología bajo la dirección de un profesor para llevar a cabo el acompañamiento a los estudiantes.

La profesora María Helena Pinzón manifiesta su preocupación por la ampliación de cupos que este programa requiere, sabiendo que se acabó de aprobar la ampliación de los cupos de admisión en la Facultad de Ingeniería, el cual fue considerable, no solo pensando en los recursos sino en garantizar la calidad académica de los programas académicos. El profesor Jaime Escobar explica este programa cuenta con los recursos financieros requeridos para la ampliación de cupos, garantizando que con el incremento que requiere los programas académicos donde ingresan los estudiantes del programa Talentos Pilos se mantenga la calidad académica, añade la profesora Ana María Sanabria que es la oportunidad de ampliar cobertura respaldada con recursos que pueden asegurar la implementación de este tipo de ayuda que impactan en materia curricular a la universidad, la cual es una idea original del Ministerio de Educación, razón por la cual la realización de este programa es una decisión institucional razón por la cual se tiene que tener una mente abierta y generar propuestas.

El profesor Andrés Azuero propone que como la implementación de este programa impacta la oferta del año 2017, que la estrategia permita desde ahora que los cupos que se van a probar en el 2017 tengan en cuenta los estudiantes provenientes de este programa para no exceder los cupos que ya se tienen. El comité acoge esta propuesta.

## 5. Varios.

### 5.1 Observaciones manual de procedimientos para el ofrecimiento de programas académicos

Se acuerda abordar este punto en el próximo comité de currículo central a realizarse el próximo viernes 2 de octubre del 2015, debido al poco tiempo que se tuvo para el desarrollo del mismo.

### 5.2 Asignación de comisión encargada para revisar el reglamento de investigación posgrados en Ciencias –Química

Se acuerda abordar este punto en el próximo comité de currículo central a realizarse el próximo viernes 2 de octubre del 2015.

**CONVOCATORIA:** la próxima reunión se realizará el viernes 2 de octubre de 2015 a las 8:00 a.m. en el Salón de la DACA. Siendo las 12:45 p.m. se termina la reunión

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	FECHA EJECUTADA
1. Envío de presentación de la política curricular a los miembros del comité.	Profesora Ana María Sanabria		
2. Envío de los resultados de los “mejores SABER PRO” publicados por el ICFES	Profesora Ana María Sanabria		

Anexos		Responsable
1.	Presentación "Proyecto de acuerdo 2015, Sistematización de la política curricular de Univalle y estrategia para recrearla y actualizarla"	Profesoras Stella Valencia y Ana María Sanabria
2.	Presentación "Propuesta de reestructuración del componente curricular de idioma extranjero en los programas de pregrado"	Profesora Martha Berdugo
3.	Presentación " Plan de nivelación académica, Talentos Pilos Universidad del Valle "	Profesor Jaime Humberto Escobar

Elaboró	Nombre: María Joana Herrera Chauz (Secretario Ad hoc)	Copias		Aprobó	Nombre: Ana María Sanabria Directora Autoevaluación y Calidad Académica
	Firma: <i>María Joana Herrera Chauz</i>				Firma: <i>Ana María Sanabria</i>